

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



RESERVA ACTIVA

Número 2236/1981, por el que se dispone que el General Auditor del Ejército, en situación de reserva, don Santiago Pardo Canalis, pase a la situación de Reserva Activa.

Por aplicación del artículo noveno del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que desarrolla la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, y a solicitud del interesado,

Vengo en disponer que el General Auditor del Ejército, en situación de Reserva, don Santiago Pardo Canalis, pase a la situación de Reserva activa, con efectos económicos del día uno de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Número 2239/1981, por el que se dispone que el General Subinspector Médico del Ejército don Félix Barahona Sáinz pase a la situación de Reserva Activa.

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Subinspector Médico del Ejército, don Félix Barahona Sáinz, pase a la situación de Reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y uno, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 239, de 6-10-1981.)

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



XVI CURSO DE VIAS DE COMUNICACION

Baja de aspirante

12.057

Orden 361/12.057/81

Causa baja en el XVI Curso de Vías de Comunicación convocado por Orden 6.904/112/80 el capitán de Ingenieros D. Luis Núñez Martínez, que fue designado alumno por Orden 11243/219/81, de fecha 26 de septiembre de 1981, quedando comprendido en el apartado 5.4, párrafo 5.º (necesidades del Servicio), de las Normas Generales de Asistencia a Cursos, publicadas por O. C. de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 276), modificadas por Orden 1.583, de 28 de enero de 1980 (D. O. núm. 27).

Madrid, 2 de octubre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



IV CURSO DE TECNICA CONTABLE Y CONTRACTUAL

Aptitud

12.058

Orden 361/12.058/81

Ha finalizado con aprovechamiento el IV Curso de Técnica Contable y Contractual, convocado por Orden 10.719/182/80, y para el que fue designado alumno por Orden 11.481/199/80 el teniente coronel de Intendencia D. Rafael de la Torre Pericas.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



CURSO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Convocatoria

12.059

Orden 361/12.059/81

1.—LUGAR DE DESARROLLO

Academia de Sanidad Militar y Centros que se determinen.

2.—FASES DEL CURSO Y FECHAS DE INICIACION

2.1.—Concurso-oposición.

En las fechas del año 1982 que para cada una de las Especialidades a continuación se determinan:

Anatomía patológica: 18 de enero.
Anestesiología y Reanimación: 19 de enero.

Aparato digestivo: 20 de enero.
Aparato respiratorio: 21 de enero.
Cirugía general: 22 de enero.
Hematología: 26 de enero.
Medicina intensiva: 27 de enero.
Medicina preventiva y Análisis clínicos: 28 de enero.

Neurología: 29 de enero.
Obstetricia y Ginecología: 18 de febrero.

Oftalmología: 3 de febrero.
Otorrinolaringología: 4 de febrero.
Pediatria: 17 de febrero.
Radioelectrología: 9 de febrero.
Rehabilitación: 16 de febrero.
Psiquiatría: 5 de febrero.
Traumatología: 2 de febrero.

2.2.—Fase de presente:

Presentación en la Academia de Sanidad Militar y comienzo de la fase de presente: 15 de marzo de 1982.

3.—NUMERO DE PLAZAS

Anatomía patológica	4
Anestesiología y Reanimación	6
Aparato digestivo	2
Aparato respiratorio	5
Cirugía general	2
Hematología	5
Medicina intensiva	8
Medicina preventiva y Análisis clínicos	4
Neurología	1
Obstetricia y Ginecología	4
Oftalmología	3
Otorrinolaringología	2
Pediatria	4
Radioelectrología	6
Rehabilitación	3
Psiquiatría	4
Traumatología	2

4.—NORMAS DE CARACTER GENERAL

Las que figuran en la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. número 276), modificadas y ampliadas por la de 9 de marzo de 1977 (D. O. nú-

mero 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial núm. 39»), y Orden 1.583/27/80.

5.—NORMAS DE CARACTER ESPECIFICO

Las que figuran en la Orden de 26 de abril de 1976 (D. O. núm. 101), modificada por la Orden de 4 de mayo de 1977 (D. O. núm. 103), Orden ministerial de 7 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 275), Orden ministerial de 31 de octubre de 1978 (D. O. número 265) y Orden ministerial 26/80, de 26 de julio de 1980 (D. O. número 181).

Los tenientes deberán tener como mínimo un año de antigüedad al comenzar la fase de presente.

6.—PROGRAMAS

Los que figuran como anexos a las Ordenes de 14 de junio de 1976 («Diario Oficial» núm. 153), 8 de mayo de 1978 (D. O. núm. 108) y en la Orden número 11.667/222/81.

7.—EXAMENES

Constarán de dos pruebas:

La primera será una entrevista personal del Tribunal Médico Militar con cada uno de los opositores en la cual éstos expondrán todos sus méritos relacionados con la especialidad.

En la segunda se habrá de contestar a una batería de test, ajustada al programa para ingreso en la respectiva especialidad.

Ninguna de las dos pruebas por separado tendrá carácter eliminatorio y será la calificación conjunta la que determinará los opositores que han de ser aprobados.

8.—PLAZO DE ADMISION DE INSTANCIAS

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66, debiendo además estampar, en el dorso de cada instancia, un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar, y adelantar el jefe de Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama a la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Enseñanza, la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias, informadas y documentadas acompañadas de la «Ficha de petición de curso», deberán tener entrada en la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Enseñanza, en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

Las peticiones del personal destinado en Canarias serán adelantadas por telegrama por el Jefe de la Unidad del solicitante.

9.—SERVIDUMBRES ESPECIFICAS

Los que obtengan el diploma no podrán pasar a ninguna de las situaciones señaladas en el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), hasta haber cumplido un plazo de cinco años de permanencia en activo. Asimismo, les serán de aplicación los deberes y servidumbres que determina la Orden ministerial sobre Especialidades Médicas de 31 de octubre de 1978 (D. O. número 265) y los derechos y beneficios fijados en el apartado VIII del artículo 1.º de la Orden de 26 de abril de 1976 (D. O. núm. 101), modificada por la Orden ministerial de 7 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 275).

Madrid, 2 de octubre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,

Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



CURSO DE MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES

12.060

Orden 361/12.060/81

De acuerdo con el apartado 9 de la convocatoria publicada por Orden 361/3.973/81, se nombran alumnos del citado Curso al siguiente personal, de acuerdo con las calificaciones alcanzadas en las pruebas previas, desarrollando las fases que se fijaron en la convocatoria.

Oficiales

Capitán de Infantería D. Benito Payo Braojos.

Otro, D. Miguel Galante Serrano.

Capitán de Ingenieros D. Angel Calderón Giménez.

Teniente de Infantería D. Juan José Arroyo Pérez-Agua.

Otro, D. Agustín García de Madariaga.

Otro, D. Félix Hernáiz Cañas.

Otro, D. Jaime Iñiguez Andrade.

Otro, D. Luis García Primi.

Otro, D. Carlos Alba Alonso.

Otro, D. Francisco Ruiz de Pascual Núñez de Arenas.

Otro, D. Francisco Rubio Damián.

Otro, D. Pablo Arredondo Gonzalo.

Otro, D. Javier Martínez de Lagos Beitia.

Otro, D. Alfonso García-Vaquero Pradal.

Otro, D. Pedro Vallespín Alvarez.

Otro, D. José Romero Serrano.

Otro, D. José Bravo Lopetegui.

Otro, D. Juan Carlos Morejón Verdún.

Otro, D. Juan Mari Noguera.

Otro, D. Miguel Ramos Gabilondo.

Otro, D. José Gutiérrez Pérez.

Otro, D. Alfredo Martínez Martínez.

Otro, D. José Vega Mancera.
Otro, D. Fernando Sanz Flores.
Otro, D. José García Planchuelo.
Otro, D. Rodolfo Espá Lasaosa.
Otro, D. Agustín Sánchez Hernández.

Otro, D. Félix Cadenas González.
Otro, D. Tomás Hernanz Rubio.
Otro, D. Jesús Sanz Millán Pérez-Agua.

Otro, D. Tomás Serra García.
Otro, D. Fernando Gil Franco.
Otro, D. Fernando González de Martos Mena.

Otro, D. Manuel Landáburu Hebrero.

Otro, D. Luis Ruiz de Cordoa Pérez.

Otro, D. Carlos Boado Quijano.

Otro, D. José Fernández Ferreiro.

Otro, D. Angel Donaire Martínez.

Otro, D. José Luis Torres Durán.

Otro, D. Antonio Rubio Isabel.

Otro, D. Felipe Timón Cáceres.

Otro, D. Juan Téllez Ortega.

Otro, D. José Acevedo Espejo.

Otro, D. José Luis Carrión da Costa.

Teniente de Ingenieros D. Jesús González Pérez.

Otro, D. Germán Carcaño y García de Garellano.

Teniente de Infantería de Marina don Carlos Rey Vich.

Otro, D. Eduardo Brinquis Crespo.

Teniente del Ejército del Aire D. Andrés Dolón Payán.

Suboficiales

Sargento de Infantería D. José Bahamonde Nieto.

Otro, D. Julio Cadavieco Herrero.

Otro, D. Gerardo Pozo Tamayo.

Otro, D. José Expósito Barco.

Otro, D. Francisco Díaz de Figueroa y Díaz.

Otro, D. Javier Castellanos Gaitán.

Otro, D. José Frade García.

Otro, D. Eugenio Lloberes Larrañaga.

Sargento eventual de Infantería de la EBS. D. Manuel Alvarez Díaz.

Otro, D. Marcos Formoso Ruiz.

Otro, D. Angel Sánchez Blanco.

Otro, D. Emilio Fresnadillo Carreres.

Otro, D. Pedro Barroso Díaz.

Otro, D. Juan Valverde Martín.

Otro, D. Carlos Alverdi Conde.

Otro, D. Jesús de Leonardo Hernández.

Otro, D. Antonio Rodríguez Amat.

Otro, D. Juan Pons Villalonga.

Otro, D. Antonio García García.

Otro, D. Humberto Konincky Molina.

Otro, D. Juan Martínez Cendrún.

Otro, D. Juan Alemán Liria.

Otro, D. Juan Bleda Portero.

Otro, D. José Huertas Ovejero.

Otro, D. José Guillén González.

Otro, D. Félix Cristóbal Cabanillas.

Otro, D. Justo Moral Luque.

Otro, D. Francisco Cuadrado Illescas.

Otro, D. José Gil Garros.

Otro, D. Julián Delgado Méndez.

Otro, D. Julio Marín Vesga.

Sargento eventual de Ingenieros de la EBS. D. Alejandro González Martín.

Otro, D. José Melero Armiñanzas.

Sargento de la Policía Nacional don Mariano Serna Martínez.

Cabo primero de Infantería de Marina D. José López Hidalgo.

Cabo primero legionario D. Rafael Doctor Susi.

De acuerdo con las Normas para el desarrollo de este Curso, se incorporarán a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, el día 8 de enero de 1982, los oficiales y suboficiales que a continuación se indican:

Capitán de Ingenieros D. Angel Calderón Giménez.

Teniente de Infantería D. Agustín García de Madariaga.

Otro, D. Juan José Arroyo Pérez-Agua.

Sargento de Infantería D. José Bahamonde Nieto.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,

Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

CURSO DE MANTENIMIENTO DE HELICOPTEROS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE AMERICA

Rectificación de empleo y apellidos

12.061

Orden 361/12.061/81

Se rectifica la Orden 361/10.922/81 (D. O. núm. 210), en el sentido de que donde dice alférez EEE D. Juan Santiago Castain, debe decir teniente EEE D. Juan Santiago Castán.

Madrid, 2 de octubre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,

Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Nombramiento de caballeros cadetes

La Orden 361/11.849/81 (D. O. número 225) se rectifica como sigue:

Página 51, columna primera:

Peribáñez Martín, Francisco, su primer apellido es Peribáñez.

Columna segunda:

Bonrt Fabregat, Joaquín; su primer apellido es Bort.

Gonsálbez Ruiz, Alfredo; su primer apellido es Gosalvez.

Salvador Cubero, José; su segundo apellido es Cubedo.

Página 52, columna segunda:

González Sesma Maisés, su nombre es Moisés.

Collado Colláu, Joaquín; su segundo apellido es Calláu.

Madrid, 6 de octubre de 1981

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

12.062

Orden 362/12.062/81

Por aplicación del artículo 8.º del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), se destina al Estado Mayor del Ejército (Madrid), en vacante del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Pardo de Santayana y Coloma (3813), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al citado Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

Vacantes

12.063

Orden 362/12.063/81

Libre designación.

Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



INFANTERIA

Ayudantes

12.064

Orden 362/12.064/81

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de

División D. Manuel Vallespín González-Valdés, Director de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército, al comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Gerardo López-Abad Jiménez (7893), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Trienios

12.065

Orden 362/12.065/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos de la Ley 1/1978 de Presupuestos Generales del Estado y demás Disposiciones Complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la Proporcionalidad que se indica, a los suboficiales de Infantería y de La Legión que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se especifica.

De la Escuela Superior del Ejército

Brigada D. Miguel Vera Villarroel (09016000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1981.

De la Subinspección de La Legión

Brigada (Escala legionaria), don Carlos Rubio Jiménez (02131000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 30 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre de 1981.

Del Gobierno Militar de Orense

Brigada D. José Ginés Vázquez (09694000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Centro Instrucción de Reclutas número 16

Subteniente D. Antonio Serrano Sánchez (08659138), ocho trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 12 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Sargento primero D. José del Río Fernández (11913000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüe-

dad de 16 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Sargento D. Félix Guerra Capuchino (14131000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Brigada D. José Pérez Téllez (09127000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1981.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Sargento D. Luis Pardo Castro (13820000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Alfonso Rodríguez Martínez (13822000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Angel Rodríguez Infante (13840000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Manuel Otero Fernández (13859000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Luis Gracia Cirugeda (14281000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Juan Prieto Navas (14334000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

De la Sección de clasificación y Revisión de Fuerteventura

Brigada D. Manuel Seara Arias (09269000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4 con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1981.

Del Tercio Duque de Alba 2 de La Legión

Sargento (Escala legionaria), don Manuel Rosa Fernández (02438000), un trienio de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 17 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre de 1981.

Sargento (Escala legionaria), don Jaime Manchado Recio (02512000), un trienio de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 30 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Juan Aguirre Mijares (02524000), un trienio de proporcio-

nalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 4 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Asimilaciones

12.066

Orden 362/12.066/81

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asimila al empleo de brigada maestro de Banda de Infantería al maestro de Banda asimilado a sargento primero don Félix Gómez Gago (123), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Destinos

12.067

Orden 362/12.067/81

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 7.º, anunciadas por Orden 362/10.120/81 (D. O. número 195), de fecha 29 de agosto último, pasa destinado con carácter voluntario a la Unidad de Servicio de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid) el cabo de Banda de Infantería D. José Beltrán Martínez (354), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Escala de complemento

Trienios

12.068

Orden 362/12.068/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos) de la Ley 1/1978 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales de complemento de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981 a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Brigada de Infantería de Reserva

Teniente de complemento D. Ausencio González Barriónuevo (1548000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 agosto de 1981.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16

Teniente de complemento D. Pedro Pérez González (1048000), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 28 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2

Teniente de complemento D. Luis Pastor García (10990000), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y tres de 6, con antigüedad de 15 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Otro, D. Luis Contreras Contreras (15320000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Teniente de complemento D. José Torres Cortés (1365000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Otro, D. Javier Orozco Corzo (1369000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Otro, D. Valentín Sánchez García (1376000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Otro, D. Juan Castro López (1552000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Teniente de complemento D. Juan Medel Recio (1542000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Teniente de complemento D. Francisco Membrive Visbal (1255000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Otro, D. José Martín Morente (1547000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Teniente de complemento D. Lucas Ferrer Marassa (1545000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19

Capitán de complemento D. Macario Díaz Alonso (1003000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de diciembre de 1980 y a percibir desde 1 de enero de 1981.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Teniente de complemento D. Martín Pau Farreras (1344000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Teniente de complemento D. Juan Gutiérrez Valiño (1533000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Capitán de complemento D. Narciso Durán Bravo (1020000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Teniente de complemento D. Juan Florit Pascual (1350000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Capitán de complemento D. Enrique Nieves Pérez (1022000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de agosto de 1981.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66

Teniente de complemento D. Luis Ruiz-Ojeda Moreno (1367000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Teniente de complemento D. Alberto Hernández León (1121000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

De la Compañía Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Heliodoro Andrés Ortega (1134000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Juzgado Militar Permanente de la 8.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Jacinto Arias Conchado (1049000), cuatro trienios

nios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de agosto de 1981.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

12.069

Orden 362/12.069/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 marzo, artículo 8.º Dos de la Ley 1/1978 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se concede un trienio de proporcionalidad 6, a los suboficiales de complemento de Infantería que se relacionan con antigüedad de 9 de agosto de 1981 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Sargento D. José Hoces Prieto.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Sargento D. Francisco García Padilla.

Otro, D. Manuel García Carrasco.

Otro, D. Francisco Martín Pérez

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Sargento D. Angel Monereo Serano.

Del Regimiento de Infantería Granada número 34

Sargento D. Rafael Pérez Romero.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras núm. 55

Sargento D. José Galán Gallego.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Sargento D. Julio Miranda Céspedes.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



LA LEGION

Trienios

12.070

Orden 362/12.070/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de mar-

zo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden seis trienios (dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4) al cabo de Banda asimilado a sargento D. Alejandro Torres García, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, con antigüedad de 12 de septiembre de 1981 y efectos económicos desde el 1 de octubre de 1981.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



CABALLERIA

Cambio de residencia

12.071

Orden 362/12.071/81

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), a petición propia, se concede el cambio de residencia a la guardición y plaza de Málaga al coronel de Caballería, Escala activa, D. Martín Moreno Gómez (640), en situación de reserva activa y a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición y plaza de Santa Cruz de Tenerife, continuando en igual situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



ARTILLERIA

Destinos

12.072

Orden 362/12.072/81

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, de la clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico, se destina con carácter voluntario, por aplicación del artículo 8.º del Reglamento de provisión de vacantes al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Izquierdo Tolsa (3122), de disponible forzoso en la

guarnición de Madrid y agregado a la misma Dirección a la que se le destina.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

12.073

Orden 362/12.073/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/10.677/81 (D. O. número 206), pasan destinados con el carácter que se indica a las Unidades que se expresan los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria)

Brigada D. José Salas Rodríguez (5903), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz), y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

Otro, D. Felipe Sánchez García (5915), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Otro, D. Manuel Pitera Vidal (5919), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

FORZOSOS

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (II Grupo) (Bilbao)

Brigada D. Manuel Navarro González (5893), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Otro, D. José Zuara Campillo (5914), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72 (Grupo de la Base Aérea de Garmylinos).

Estos suboficiales quedan sujetos a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

12.074

Orden 362/12.074/81

Para cubrir las vacantes de su empleo, existentes en las Unidades

que se indican, se destinan con el carácter que se les señala a los sargentos de Artillería de la V Promoción de la Escala básica de suboficiales que se relacionan, procedentes de la situación de disponibles en las plazas que para cada uno se expresa.

CLASE C, TIPO 9.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla)

Don José Luis Carrión Martínez (7970-500), en Madrid.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vicálvaro, Madrid)

Don Juan Antonio Pérez Blázquez (8024-500), en Salamanca.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 (Grupo S. A. M.) (San Roque, Cádiz)

Don Marín Jiménez Oliver (8030-500), en Granada.
Madrid, 30 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General, Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Trienios

12.075

Orden 362/12.075/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/77 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

De ayudante secretario del Teniente General D. Emilio Villaescusa Quilis, Vocal Eventual del Consejo Superior del Ejército

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos Ruiz de Toledo y de la Viña (1338), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de agosto de 1981.

De ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. José Pontijas de Diego, Jefe de Artillería de la 1.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Carballo de Cora Romero (4456), nueve trienios

(ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Noguera Biel (4063), nueve trienios de proporcionalidad 10.

De la Subsecretaría de Defensa

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. José María Vera Fernández (3722), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de agosto de 1981.

Otro, D. Carlos López-Pozas Carreño (3723), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Sierra Carabias (3736), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Melián Vega (4519), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Del Mando Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal)

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan O'Shea Suárez-Inclán (3326), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Antonio Díaz Díaz (3810), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de agosto de 1981.

Capitán auxiliar D. Julián Trijueque Fernández (1972), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de agosto de 1981.

Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Isaac Prado Navarro (4266), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Marco Mochales (4667), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de agosto de 1981.

De la División de Montaña «Navarra» número 6

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Romay Custodio (3623), once trienios de proporcionalidad 10.

De la Brigada Paracaidista

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ernesto Serrano Plaza (5319), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Isidro Guijarro de Blas (5332), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Cuartel General de la JUJEM

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Pérez de Sevilla y Amores (4102666), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de agosto de 1981.

Del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carmelo Langa Fernández (4520), siete trienios de proporcionalidad 10.

Del Gobierno Militar de Cádiz

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Froilán Astilleiros Miranda (3594), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Veloy Franco (5272), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

De la Jefatura de Artillería de Baleares

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel García Sora (3323), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julián de Pablo Martín (5269), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Moreno Wirtz (3688), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XI

Teniente de complemento D. Antonio Cabrera Salamanca (1163), un

trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XII

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Antonio Sánchez Cabezas (4578), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Martín Fernández (5535), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Javier Boizareu Torres (5549), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Teniente de complemento D. Angel Hermoso López (1199), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XXI

Teniente de complemento D. Esteban García Morgado (1201), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Otro, D. Luis Vélez Sánchez (1202), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Otro, D. Diego Carrasco Lozano (1205), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXII

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Luis Jover Cao de Benos de Les (4628), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Grupo Logístico XXXII

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Díez Melero (5604), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII

Teniente de complemento D. José Tomás Garrido (1180), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. José García Santos (4579), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Grupo Logístico XXXII

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Pereda

Ruiz de Azua (3324), doce trienios de proporcionalidad 10.

Del Grupo de Artillería a Lomo XLI

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Gutiérrez Pérez (4556), siete trienios de proporcionalidad 10.

Del Grupo de Artillería a Lomo LXI

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Díaz de Serralde Subijana (5297), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Cortiñas Guntin (5312), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Gonzalo Fraga Castro (4613), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Gómez Gómez (5298), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Juan Almagro González (5310), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. José Alonso Martín (5316), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Destacamento del Servicio de Artillería de la BRIMT. XXII

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Bengoechea de la Liera (5601), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Destacamento del Servicio de Artillería del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Alberto Sáenz Avalos (5581), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Parque Central de Artillería

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Caballo Lobato (4939), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de agosto de 1981.

Del Parque de Artillería de Madrid

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Fernando Alonso Baz (4608), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Parque de Artillería de Barcelona

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel Crespo Bretones (5264), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Casas Muiño (5004), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Parque de Artillería de Burgos

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Domingo García de Carranza (3304), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Seguismundo Marín Merino (4079), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Fernández de la Fuente Hernández Francés (4801), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Parque de Artillería de Granada

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Aguilera Cabrera (4278), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 6

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Raúl Rodríguez Arnaiz (4502), siete trienios de proporcionalidad 10.

Del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. José Rama Rodríguez (4817), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

De la Academia de Artillería

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Víctor Velasco Gutiérrez (4470), siete trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Aivar de la Chica (4866), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente de complemento D. Miguel Montes San Juan (1153), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad 9 de agosto de 1981.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Francisco García Madrid (5382), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1981.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Domenech Omedas (4781), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Angel Cayon Uña (5040), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Herminio García Ferreras (5326), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

De la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Martín Díez (5051), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1981 y a percibir desde 1 de julio de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Cortés Serrano (2228), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de agosto de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Nicolás Alemany Fuster (3422), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Linares Gala (4442), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de agosto de 1981.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército UHEL II

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Sancho Gálvez (5309), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército Unidad de Apoyo Logístico

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Gutiérrez Hernánz

(5270), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

De la 41 Compañía de la Policía Militar

Teniente auxiliar D. Indalecio Rodríguez Puertas (2443), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1981.

Del Servicio Histórico Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rogelio Latorre Silva (2008), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de agosto de 1981.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN SERVICIOS CIVILES»

En la Capitanía General de Canarias

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo», D. Manuel Maldonado Aranaz (3569), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

En la 1.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Salvador Trucharte Armajach (3268), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de agosto de 1981.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

12.076

Orden 362/12.076/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal, se concede al brigada de Artillería don Gabino Gañán Rodríguez (4792), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 (Grupo S. A. M.) siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES**

Vacantes

12.077

Orden 362/12.077/81

Queda sin efecto la vacante anunciada para el empleo de teniente

coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en la Dirección de Material, para la Jefatura de Armamento y Material de Artillería (Madrid), publicada con el número 47 en la Orden 362/11.103/81 (D. O. número 213).

Madrid, 6 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES**

12.078

Orden 362/12.078/81

Quedan sin efecto las vacantes anunciadas para el empleo de subteniente o brigada en la Dirección de Servicios Generales, 2.ª Jefatura (Servicio de Informática) (Madrid), publicadas por Orden 362/11.110/81 («Diario Oficial» núm. 213), del día 19 de septiembre de 1981.

Madrid, 2 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES**



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Trienios

12.079

Orden 362/12.079/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

Del Parque de Artillería de la 4.ª Región Militar

Capitán D. Remigio Benito Vidal, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 8 julio de 1981 y a percibir de 1 agosto de 1981.

Del Instituto Politécnico núm. 1

Capitán D. Ramón Mediro Espinosa, nueve trienios de proporcionalidad 10,

con antigüedad y a percibir de 1 agosto de 1981.

Del Instituto Politécnico núm. 2

Capitán D. José María Sánchez Galván, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 8 julio de 1981 y a percibir de 1 agosto 1981.

De la Academia de Infantería

Capitán D. Félix Martín Redondo, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 8 julio de 1981 y a percibir de 1 agosto de 1981.

De la Comandancia de Obras de Baleares

Capitán D. Tomás Martín de Agueda, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 8 julio de 1981 y a percibir de 1 agosto 1981.

Teniente D. Jesús González López, seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 30 julio de 1981 y a percibir de 1 agosto de 1981.

Del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros

Capitán D. Jesús Herrero Llorente, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 14 julio de 1981 y a percibir de 1 agosto 1981.

Teniente D. Miguel de Luis Valero, diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad 11 julio 1981 y a percibir de 1 agosto de 1981.

Otro, D. José Moreno Linares, nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad 24 julio de 1981 y a percibir de 1 agosto de 1981.

Otro, D. Manuel Rodríguez Cardona, seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 11 julio de 1981 y a percibir de 1 agosto de 1981.

En situación de supernumerario. Destinos de carácter Militar

Capitán D. Claudio Alzueta Fernández, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 agosto 1981.

Otro, D. Manuel Sánchez Pérez, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 8 julio de 1981 y a percibir de 1 agosto de 1981.

Teniente D. Antonio Yáñez Gómez, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 5 julio de 1981 y a percibir de 1 agosto de 1981.

Otro, D. Jesús Pérez Vázquez, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 5 julio de 1981 y a percibir de 1 agosto de 1981.

Otro, D. José Vázquez Blanco, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 11 julio de 1981 y a percibir de 1 agosto de 1981.

De la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar

Teniente D. Juan Ruiz Rabadán, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 5 julio de 1981 y a percibir de 1 agosto de 1981.

Del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7

Teniente D. Tomás Fernández López, seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 11 julio de 1981 y a percibir de 1 agosto de 1981.

Del Parque de Transmisiones de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 Agrupación Logística núm. 1

Teniente D. José Narganes Arias, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 agosto de 1981.

Del Parque Central de Ingenieros

Teniente D. José Porras Solís, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 5 julio de 1981 y a percibir de 1 agosto de 1981.

De la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar

Teniente D. Cesareo López Sánchez, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 agosto de 1981.

De la Guardia Real

Teniente D. Valentín Ruiz Ruiz, seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 11 julio de 1981 y a percibir de 1 agosto de 1981.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar

Teniente D. Jesús Fernández Ordóñez, seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 11 julio de 1981 y a percibir de 1 agosto de 1981.

Dirección de Material

Teniente D. José Contreras Gamonal, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 5 julio de 1981 y a percibir de 1 agosto de 1981.

Del Parque Central de Ingenieros

Teniente D. Lotario Arroyo de las Heras, cinco trienios (dos de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir de 1 de junio de 1981.

Del Laboratorio Químico Central de Armamento

Teniente D. Antonio Rosa Esteban, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 11 julio de 1981 y a percibir de 1 agosto de 1981.

Del Museo del Ejército

Teniente D. Alonso Santiago Alguacil, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 11 julio de 1981 y a percibir de 1 agosto de 1981.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente D. Antonio Hernández-Ros Murcia, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 11 julio de 1981 y a percibir de 1 agosto de 1981.

lidad 10, con antigüedad 5 julio de 1981 y a percibir de 1 agosto de 1981.

En situación de retirado

Capitán D. Manuel Gómez Otero, once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad 13 de marzo de 1979 y a percibir de 1 de abril de 1979. Ampliación a la Orden 1.569/27/79, por aplicación de lo dispuesto en las Leyes 70/78 y 28/80. Pasó a la situación de retirado por Orden 4 enero de 1979 (D. O. núm. 6).

Otro, D. Martín García-Lago García, trece trienios (once de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad 6 mayo de 1980 y a percibir de 1 junio de 1980. Ampliación a la Orden 11950/190/79, por aplicación de lo dispuesto en las Leyes 70/78 y 28/80. Pasó a la situación de retirado por Orden 2900/45/80.

Otro, D. Angel Torrado Ruiz, doce trienios (diez de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad 6 abril de 1979 y a percibir de 1 de mayo de 1979. Ampliación a la Orden 4654/78/79 por aplicación de lo dispuesto en las Leyes 70/78 y 28/80. Pasó a la situación de retirado por Orden 2296/39/79.

Otro, D. Ramón Ballesteros Martínez, doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad 26 de julio de 1980 y a percibir de 1 agosto de 1980. Ampliación a la Orden de 3 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 268), por aplicación de lo dispuesto en las Leyes 70/78 y 28/80. Pasó a la situación de retirado por Orden 5.740/94/80.

Baja por fallecimiento

Teniente D. Benigno Suárez Rodríguez, ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 23 de febrero de 1979 y a percibir de 1 de marzo de 1979. Ampliación a la Orden de 15 de junio de 1975 (D. O. núm. 150) por aplicación de lo dispuesto en las Leyes 70/78 y 28/80. Causó baja por fallecimiento por Orden 3674/63/79.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal, accidental,
REPRESA CORTES



INTENDENCIA

Escala de complemento

Trienios

12.080

Orden 362/12.080/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y

demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican al oficial de complemento de Intendencia que se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que se señalan.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 6

Sargento de complemento D. Manuel Gabarrón Núñez, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de agosto de 1981 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



SANIDAD MILITAR

Vacantes

12.081

Orden 362/12.081/81

Clase B, tipo 5.º

Indistinta.

La Orden 362/11.582/81 (D. O. número 220), por la que se anunciaban vacantes de jefes y oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en varios Hospitales Militares y para diferentes servicios, se entenderá ampliada como sigue:

14.—Hospital Militar de Melilla, para el Servicio de Radioelectrología.—Una. Esta ampliación no supone modificación alguna en el plazo de admisión de peticiones.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

12.082

Orden 362/12.082/81

De libre designación.

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en la Fábrica Nacional de Pólvora de Murcia.

Esta vacante podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de tercera de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de pu-

blicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Licencia por asuntos propios

12.083

Orden 362/12.083/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden 37/81 (D. O. núm. 68), por un plazo de dos meses, al capitán médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, don Juan Arechaga Martínez (1685), del Hospital Militar de Granada, a disfrutar en la plaza de Strasbourg (Francia).

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Ascensos

12.084

Orden 362/12.084/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), y Orden de 27 de octubre de 1976 (D. O. núm. 247), se asciende al empleo de ayudante técnico de sanidad de segunda, con antigüedad de 2 de octubre de 1981, al ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a subteniente, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, D. José Ariza Lana (397), siendo su nuevo número (559), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Edades

12.085

Orden 362/12.085/81

Comprobado documentalmen-
te el derecho que asiste al brigada de

Sanidad Militar D. Aurelio López Morales (853), del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla, para la rectificación de su fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), la sustitución de la que actualmente figura por la de 21 de septiembre de 1943.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Escala de complemento

Destinos

12.086

Orden 362/12.086/81

Para cubrir las vacantes de oficiales subalternos médicos de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciadas por Orden 362/7.877/81 (D. O. núm. 154), pasan destinados con carácter voluntario, por el período de un año, a los Hospitales Militares que se indican, los oficiales médicos de complemento que a continuación se relacionan:

Al Hospital Militar Central Gómez Ulla (Madrid), para el Servicio de Psiquiatría.

Alferez médico de complemento don Andrés de Miguel Lillo, en situación ajena al servicio activo en la guarnición de Madrid.

Al Hospital Militar de Sevilla, para el Servicio de Medicina Intensiva.

Alferez médico de complemento, don Francisco Javier Jiménez Jiménez, en situación ajena al servicio activo, en la guarnición de Sevilla.

Al Hospital Militar de Granada, para el Servicio de Médico de Guardia.

Alferez médico de complemento, don José María Montes Ramírez, en situación ajena al servicio activo, en la guarnición de Granada.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



FARMACIA MILITAR

Destinos

12.087

Orden 362/12.087/81

Para cubrir las vacantes de jefes farmacéuticos, Escala activa, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/10.452/81 (D. O. núm. 201), se destinan con el carácter que para cada uno se indica, a la Agrupación

de Tropas de Farmacia de la Reserva General, a los jefes que a continuación se relacionan.

Preferencia voluntaria

Teniente coronel farmacéutico don Modesto Alonso de la Huerca (207), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Agrupación.

Forzoso

Comandante farmacéutico D. José de Vicente González (268), de disponible forzoso en la guarnición de León y agregado a la Farmacia Militar de León.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



VETERINARIA MILITAR

Vacantes

12.088

Orden 362/12.088/81

De clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel veterinario de la Escala activa, existente en la Jefatura de Veterinaria de la 9.ª Región Militar (Granada), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

12.089

Orden 362/12.089/81

De clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel veterinario de la Escala activa, existente en la Unidad de Veterinaria núm. 4 (Barcelona), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destinos y ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publica-

ción de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

12.090

Orden 362/12.090/81

De clase C, tipo 9.º.—Específicas.

De comandantes veterinarios de la Escala activa, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

Segundo Depósito de Sementales (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una.

Sexto Depósito de Sementales (Santander).—Una.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por los capitanes que tengan superado el curso de ascenso a jefe.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

12.091

Orden 362/12.091/81

De clase C, tipo 9.º

Para oficiales veterinarios de la Escala activa, en las Unidades que a continuación se relacionan:

Específicas

Unidad de Veterinaria núm. 3 (Valencia).—Una de capitán.

Unidad de Veterinaria núm. 5 (Zaragoza).—Una de capitán.

Unidad de Veterinaria núm. 6 (Burgos).—Una de capitán.

Unidad de Veterinaria núm. 7 (Valladolid).—Una de capitán.

Unidad de Veterinaria núm. 8 (La Coruña).—Una de capitán.

Unidad de Veterinaria núm. 9 (Granada).—Una de capitán.

Indistintas

Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida).—Una de capitán o teniente.

Agrupación de tropas de Intendencia de Reserva General (Madrid).—Una de capitán o teniente.

Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos).—Una de capitán o teniente.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Disponibles

12.092

Orden 362/12.092/81

Por variación de plantilla, pasa a la situación de disponible forzoso en la guarnición de Huesca el comandante veterinario de la Escala activa, D. Juan Morera Mínguez (378), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, quedando agregado a su anterior destino por un plazo de seis meses.

Este jefe queda exento de destino forzoso durante ese tiempo, salvo por aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de provisión de vacantes, si por antigüedad le corresponde, y con los beneficios que determina el artículo 45 del citado Reglamento.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

12.093

Orden 362/12.093/81

Por variación de plantilla, pasa a la situación de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza el capitán veterinario de la Escala activa, don Jesús Cuartero Boldova (406), del Instituto Politécnico núm. 2, quedando agregado a su anterior destino por un plazo de seis meses.

Este oficial queda exento de destino forzoso durante ese tiempo, salvo por aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de provisión de vacantes si por antigüedad le corresponde y con los beneficios que determina el artículo 45 del citado Reglamento.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Licencia por asuntos propios**12.094***Orden 362/12.094/81*

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. número 68), al comandante veterinario don Francisco Sánchez Fernández (373), de la Academia General Básica de Suboficiales, a disfrutar en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial de 13 de febrero 17/81 (D. O. núm. 43).

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Destinos**12.095***Orden 362/12.095/81*

Para cubrir la vacante de comandante o capitán veterinario de la Escala activa, anunciada en segunda convocatoria por Orden 362/11.137/81 (D. O. núm. 213), de 19 de septiembre de clase B, tipo 5.º, existente en la Unidad de Veterinaria núm. 4 (Barcelona), se destina con carácter forzoso al capitán veterinario, D. Rafael Peñolosa Ferrero (480), diplomado en Bromatología e Higiene de los alimentos, del Grupo Regional de Intendencia número 6.

Este destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2., grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Puntos de baremo: 5.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

accidental,
El General Director de Personal,
Por delegación:
REPRESA CORTES

12.096*Orden 362/12.096/81*

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento para la provisión de vacantes (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/11.138/81 («Diario Oficial» núm. 213), de 19 de septiembre existente en el Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Batallón Estrella XXI (Estella, Navarra), se destina con carácter forzoso al capitán veterinario de la Escala activa, don Alfonso Huesca Rodríguez (509), de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento para la provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando)**Vacantes****12.097***Orden 362/12.097/81*

De clase C, tipo 9.º

Una de teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente en la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1777).

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército**Bajas****12.098***Orden 362/12.098/81*

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, el día 17 de septiembre de 1981 falleció en Melilla el brigada especialista auxiliar de Veterinaria D. José Luis Ruiz Sánchez (857), que tenía su destino en el Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, en vacante del Cuerpo de clase C, tipo 7.º

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Ascensos**12.099***Orden 362/12.099/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apar-

tado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada especialista auxiliar de Veterinaria, con antigüedad de 17 de septiembre de 1981, al sargento de la misma especialidad don Miguel Ortiz Gámez (901), de la Agrupación Logística núm. 7, Unidad de Veterinaria, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Bajas****12.100***Orden 362/12.100/81*

A propuesta del Vicario General Castrense y de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.ª de la Orden de 26 de abril de 1976 (D. O. número 97), causa baja en el Ejército el capellán voluntario, con consideración de Alférez, D. Angel López Bolado, del Hospital Militar de Oviedo, pasando a la situación militar que le corresponda, con arreglo a la vigente Ley General del Servicio Militar.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

**OFICINAS MILITARES****Cambio de residencia****12.101***Orden 362/12.101/81*

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, desde la plaza de Guadalajara a la de Badajoz, en la 2.ª Región Militar, al comandante de Oficinas Militares, Escala activa, don Cesáreo Carrero Morcillo (1291), en situación de Reserva activa en la 1.ª Región Militar (plaza de Guadalajara), continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pa-

saporte, dietas e indemnización de residencia.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



MUSICAS MILITARES

Reserva activa

12.102

Orden 362/12.102/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto núm. 1611/1981, el día 19 de octubre de 1981, pasa a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el teniente subdirector músico D. Fernando Martín Mena (50), con destino en el Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, cesando en su actual destino y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro en la guarnición y plaza de Ceuta.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

12.103

Orden 362/12.103/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto núm. 1611/1981, el día 2 de septiembre de 1981, pasa a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el subteniente músico D. Rogelio Canos Arnau (354), con destino en la Música del Gobierno Militar de Córdoba, agregada al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42, cesando en su actual destino y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro en la guarnición y plaza de Córdoba.

Queda anulada la Orden 362/11.217/81 (D. O. núm. 214), en lo que se refiere a dicho suboficial.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Ascensos

12.104

Orden 362/12.104/81

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley 44/77, de 8 de junio

(D. O. núm. 134), se ascienden al empleo de brigada músico a los sargentos primeros músicos que a continuación se relacionan:

Sargento primero músico D. José López González (758), de la Música del Gobierno Militar de Mallorca, agregada al Regimiento de Infantería Palma número 47, con antigüedad de 30 de septiembre de 1981 y efectos económicos desde el 1 de octubre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. José Carballo Casado (872), de la Música de la División de Montaña Navarra núm. 6, con antigüedad de 30 de septiembre de 1981 y efectos económicos desde el 1 de octubre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Destinos

12.105

Orden 362/12.105/81

Para cubrir las vacantes clase C, tipo 7.º, anunciadas por Orden 362/6.967/81 (D. O. núm. 137), de fecha 19 de junio de 1981, pasan destinados con carácter voluntario, al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, el músico de 3.ª y cabo primero músico que a continuación se relacionan:

Músico de 3.ª asimilado a sargento primero D. Enrique Moreno Mesa (161), de la Música de la División Acorazada Brunete núm. 1 (trompeta).

Cabo primero músico Antonio Bey Perdighones (346), de la Música del Gobierno Militar de Cádiz, agregada al Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (bajo).

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

12.106

Orden 362/12.106/81

Para cubrir la vacante clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/8.542/81 (D. O. núm. 165), de fecha 23 de julio de 1981, pasa destinado con carácter voluntario al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, el sargento músico D. Manuel Gran Roselló (1210), de disponible en el Gobierno Militar de Valencia (trompa).

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Vacantes

12.107

Orden 362/12.107/81

La Orden número 362/11735/81, (D. O. núm. 223), queda ampliada en el sentido de que la preferencia que se otorga a los cabos músicos que soliciten vacante, será para ocupar plaza dentro de la guarnición donde se encuentren agregados.

Madrid, 5 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Vacantes de destino

12.108

Orden 120/12.108/81

La Orden 120/11.675/81 (D. O. núm. 222), por la que se anunciaban, entre otras, dos vacantes de capitán de la Guardia Civil, en la 1.ª Comandancia Móvil de dicho Cuerpo (Madrid), queda rectificada por la presente y por lo que a dichas vacantes se refiere, en el sentido que las vacantes existentes en la expresada Unidad es una.

Madrid, 4 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Bajas

12.109

Orden 120/12.109/81

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Betanzos (La Coruña), el día 2 de septiembre último, el cabo primero de dicho Cuerpo D. Angel Solia Díez, (76.793.109), que se hallaba destinado en el 64 Tercio (La Coruña).

Madrid, 5 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

12.110

Orden 120/12.110/81

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Ribadesella (Oviedo), el día 25 de agosto último, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. Francisco Nogueiras Nogueiras (34.597.255), del 65 Tercio (Oviedo).

Madrid, 5 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE DEFENSA**Secretaría General para Asuntos
de Personal y Acción Social****PERSONAL ACOGIDO AL REAL
DECRETO-LEY NUM. 6/78**

Ordenes ministeriales de 19 de septiembre de 1981, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vistas las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasado por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo que para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

Número 111/02338/81

Ex cabo de Infantería D. Indalecio Rodrigo López, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 13 de enero de 1959, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/02339/81

Ex cabo de Infantería D. Francisco Juárez Sánchez, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 5 de febrero de 1957, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/02340/81

Ex cabo de Infantería D. Francisco Gil Martín, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 16 de julio de 1957, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/02341/81

Ex cabo de Infantería D. Domingo Ferrer Huerta, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro el 4 de agosto de 1960, habiendo perfeccionado nueve trienios (dos de proporcionalidad 3 y siete de proporcionalidad 6).

Número 111/02342/81

Ex cabo de Infantería D. Francisco Fernández Navarro, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro el 10 de agosto de 1960, habiendo perfeccionado nueve trienios (uno de proporcionalidad 3 y ocho de proporcionalidad 6).

Número 111/02343/81

Ex cabo de Infantería D. Demetrio Escudero Fernández, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 11 de marzo de 1958, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/02344/81

Ex cabo de Infantería D. Pablo Hernández Burón, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 5 de agosto de 1958, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/02345/81

Ex cabo de Infantería D. Vicente Belda Perales, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 29 de julio de 1957, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/02346/81

Ex cabo de Infantería D. José Buil Aragón, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro el 20 de junio de 1961, habiendo perfeccionado nueve trienios (dos de proporcionalidad 3 y siete de proporcionalidad 6).

Número 111/02347/81

Ex cabo de Infantería D. Carlos Ajenjo Robles, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 3 de febrero de 1961, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/02363/81

Carabiniere D. Isaac Santos Matute, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 2 de mayo de 1961, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02364/81

Carabiniere D. Diego Santacrú Cabrera, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 3 de mayo de 1957, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02365/81

Carabiniere D. Juan Sánchez Villalva Rojano, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 24 de septiembre de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02366/81

Guardia civil D. Francisco Martínez Muñoz, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 24 de febrero de 1966, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02367/81

Guardia civil D. Cristóbal Lara Gómez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 6 de agosto de 1958, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02368/81

Carabiniere D. Antonio García López, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 28 de abril de 1957, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02369/81

Carabiniere D. Francisco Pascual Gómez García, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 2 de abril de 1956, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02370/81

Guardia civil D. Juan García González, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro por edad le habría correspondido el 5 de marzo de 1964, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02371/81

Guardia civil D. Juan Gregori Bernad, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 3 de abril de 1962, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02372/81

Carabiniere D. Vicente Guillén López, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 16 de abril de 1954, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02373/81

Guardia civil D. José Castro Bujalance, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 11 de marzo de 1950, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02374/81

Guardia civil D. Emilio Andréu Figueras, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 13 de febrero de 1967, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02375/81

Guardia civil D. Rafael Avila Muñoz, habría alcanzado el empleo de guardia

civil segundo, su retiro el 15 de enero de 1953, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02376/81

Guardia civil D. Manuel Agüera Prieto, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 1 de febrero de 1965, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02377/81

Carabíniero D. Francisco González Sánchez, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 16 de julio de 1961, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02378/81

Carabíniero D. Calixto Temporal Castro, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 14 de octubre de 1946, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Madrid, 19 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ordenes ministeriales de 19 de septiembre de 1981, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

En virtud del expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el personal que a continuación se relaciona sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponder a los beneficiarios que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubieran alcanzado el empleo que para cada uno se señala, con indicación de la fecha de retiro por edad y la de su fallecimiento

Número 111/02348/81

Profesor músico D. Félix Barbadillo Martín a su huérfana, doña Mercedes Barbadillo Payá, hubiera alcanzado el empleo de profesor músico, con sueldo de capitán, y su retiro por edad le habría correspondido el 29 de mayo de 1946, hasta la fecha de su fallecimiento, el 30 de abril de 1947, habiendo perfeccionado doce trienios (siete de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Número 111/02349/81

Ex cabo de Infantería D. Fernando González García, a su viuda, doña Dolores Velasco Torres, hubiera alcanzado el empleo de cabo primero y su retiro por edad le habría correspondido el 12 de febrero de 1957, hasta la fecha de su fallecimiento, el 25 de noviembre de 1978, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/02350/81

Ex cabo de Infantería D. Tomás Jiménez Velázquez, a su viuda, doña Teresa Carrillo Vizcaino, hubiera alcanzado el empleo de cabo primero, hasta la fecha de su fallecimiento, el 13 de agosto de 1942, habiendo perfeccionado dos trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/02351/81

Sargento de Artillería D. Salvador Soler Muñoz, a su viuda, doña María Salvado Escribiche, hubiera alcanzado el empleo de teniente, hasta la fecha de su fallecimiento, el 16 de enero de 1947, habiendo perfeccionado nueve trienios (uno de proporcionalidad 3, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10).

Número 111/02357/81

Guardia civil D. Jesús García Rojo, a su huérfana, doña Caridad Eustaquia García Martínez, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo, hasta su retiro por edad, el día 16 de mayo de 1945, hasta la fecha de su fallecimiento, el 18 de agosto de 1959, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02358/81

Carabíniero D. Ramón Marín Moreno, a su viuda, doña Juana Torres Robles, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo, hasta la fecha de su fallecimiento, el 3 de junio de 1943, habiendo perfeccionado cuatro trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02359/81

Guardia civil D. Juan Arroyo Gómez, a su viuda, doña Angeles Aguirre Rafael, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo, hasta su retiro por edad, el día 6 de abril de 1960, hasta la fecha de su fallecimiento, el 5 de septiembre de 1967, habiendo perfeccionado tres trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02360/81

Guardia civil D. Narciso Madrazo Rabanera, a su viuda, doña Rosa Aguilar Sales, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo hasta su retiro por edad, el día 17 de marzo de 1961, hasta la fecha de su fallecimiento, el 20 de octubre de 1969, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02361/81

Carabíniero D. Aniceto Cañadas Martínez, a su viuda, doña Isabel García Martín, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo, hasta su retiro por edad el día 27 de diciembre de 1954, hasta la fecha de su fallecimiento, el 28 de diciembre de 1971, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02362/81

Guardia civil D. Joaquín Sánchez Paco, a su viuda, doña María García Martínez, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo, hasta su retiro por edad, el día 26 de noviembre de 1952, hasta la fecha de su fallecimiento, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Madrid, 19 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

**PAGOS AL SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO
«DIARIO OFICIAL» y «C. L.»**

La Superioridad se ha servido disponer que para compensar todos los débitos que los Organismos y Autoridades militares contraigan con el Servicio de Publicaciones del Ejército («Diario Oficial» y «C. L.») cualquiera que sea su motivo, se cursen cargos a los Cuerpos, Centros y Dependencias, bien por intermedio de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» número 201), o bien directamente.

Por lo expuesto, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias dispongan no se efectúe ninguna remesa de metálico por los débitos que contraigan con la misma, los de su mando, hasta no recibir los correspondientes cargos por sus importes.

LA DIRECCION